Febrero 2017

Becas del Gobierno de la India
Instituto Central Hindi, Agra, India

Nivel de estudios

Curso de idioma Hindi
(El candidato deberá tener, por lo menos, un año de estudios de Hindi)

Duración

Del 1 de agosto de 2017 al 30 de abril de 2018

Idioma

Inglés

Edad

De 21 a 35 años cumplidos

Gastos que cubre la beca

A) Asignación mensual de Rs. 4,500 Rupias Indias.
B) Apoyo para libros POR Rs. 1,000 Rupias Indias.
C) Viaje redondo en clase económica México-Nueva Delhi-México.

Se sugiere consultar el siguiente vínculo que contiene información general sobre el Instituto Central Hindi, Agra, India.

Documentación requerida

I. No se recibirán expedientes cuyo promedio general en los estudios de licenciatura o maestría sea menor a 8.00.

II. Las candidaturas deberán entregarse en el orden mencionado anteriormente, en folder con broche BACCO del lado izquierdo y con separadores mostrando la letra o el título del inciso correspondiente con el número de copias señaladas en cada rubro.

III. Se solicitan tres juegos de los siguientes documentos en el orden indicado. El nombre del candidato debe de figurar de manera clara en la portada de los expedientes:

A) Hoja de Registro de la Secretaría de Relaciones Exteriores y carta compromiso, debidamente llenadas, firmadas y con fotografía a color.

B) Cuestionario de la Secretaría de Relacionas Exteriores, debidamente contestado en español y anexando copia simple al inglés.

C) Formato de aplicación del Gobierno de la India, debidamente contestado en inglés.

D) Currículum vitae con documentos probatorios.

E) Copia del título del último grado de estudios.

F) Copia del certificado de materias cursadas y calificaciones obtenidas en los estudios de bachillerato, licenciatura y, en su caso, de posgrado.

G) Constancia de dominio del idioma inglés (TOEFL). Puntaje de por lo menos 550 puntos en el TOEFL escrito o su equivalente.

H) Certificado médico indicando que el aspirante goza de buena salud, expedido recientemente, por una institución pública o privada.

I) Copia del acta de nacimiento.

J) Copia de pasaporte y visa americana, vigentes.

Fecha límite para entrega de documentos

Delegaciones Foráneas de la Secretaría de Relaciones Exteriores	Centro de Promoción y Difusión de Becas Secretaría de Relaciones Exteriores
Lunes 20 febrero de 2017	**Jueves 23 de febrero de 2017**

Sin posibilidad de prórroga en todos los casos

En caso de que la entrega de documentos se realice por mensajería, favor de enviarlos a la siguiente dirección: Secretaría de Relaciones Exteriores, Dirección General de Cooperación Técnica y Científica, en atención al Centro de Promoción y Difusión de Becas, ubicado en Plaza Juárez No. 20, Planta Baja, Col. Centro, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06010, Ciudad de México, en el horario de: lunes a viernes de 9.00 a 15.00 horas.

No se recibirán documentos originales de títulos académicos, certificados de estudio y/o documentos oficiales. En caso de incluirlos, la Dirección General no asume ninguna responsabilidad por el eventual extravío de algún documento.

Los expedientes de los candidatos que no cumplan todos los requisitos señalados en esta convocatoria no podrán ser tomados en consideración.

Se les informa que los expedientes no serán devueltos.

LA DECISIÓN QUE SE ADOPTE SOBRE EL OTORGAMIENTO DE BECA ES INAPELABLE.